



Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

Viceconsejería de Administración Local
y Coordinación Administrativa

Nº Procedimiento

010351

Código SIACI
SJL4



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y/O COPIA DE DOCUMENTOS
DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo de documento, número de documento, nombre y primer apellido

Persona física NIF NIE Número de documento:
Nombre: 1er Apellido: 2º Apellido:

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica Número de documento:
Razón social:

Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: e-mail:
Horario preferente para recibir llamada:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF NIE Número de documento:
Nombre: 1er Apellido: 2º Apellido:
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: e-mail:
Horario preferente para recibir llamada:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con la finalidad de gestionar este expediente. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al e-mail protecciondatos@jccm.es.



Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas

Dirección General de Coordinación
y Administración Local

DATOS DE LA SOLICITUD

MOTIVO DE LA CONSULTA

- Persona interesada en el procedimiento
 Interés estadístico, científico, histórico y/o cultural

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE IDENTIDAD

- NIF NIE
 OTROS (indique cuales)

OBTENCIÓN DE COPIAS

- Copia simple Copia digitalizada Copia compulsada

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

AVISO LEGAL

Tanto la consulta como la obtención de copias se verá afectada en general, por las normas que regulan el acceso a los archivos y registros públicos y, en particular, por la regulación de la protección de datos de carácter personal, la intimidad de las personas y los derechos de propiedad intelectual o industrial, en su caso.

Para la difusión o comunicación pública de la información facilitada por el Archivo de Castilla-La Mancha debe solicitarse autorización expresa, es preciso citar en todo caso la fuente, no debe desfigurarse el sentido de la información extraída y debe referenciarse la fecha de autorización de la consulta.

SOLICITA la consulta y/o copia de la documentación referida, conforme a lo establecido en el Capítulo 2º del Título II de la Ley 19/2002, de 24 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha.

En _____, a _____ de _____ de _____
La persona interesada

Fdo.:

Archivo de Castilla-La Mancha
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
C/ Río Gabriel, nº 7 - 45071 Toledo